



Santiago, octubre 2015

Señor Accionista:

**REF.: CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS.**

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ha acordado, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Endesa, ubicado en calle Santa Rosa N°76, entepiso, comuna de Santiago, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Disminuir el actual capital estatutario de \$200.319.020.733, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido, en la suma de US\$35 millones, en su equivalente en pesos, moneda nacional de curso legal, según valor del dólar observado el día de celebración de la junta; y establecer la fecha de devolución de capital.
2. Efectuar todas las reformas estatutarias que correspondan, en especial la modificación del artículo 5° permanente y la incorporación de un artículo transitorio, en caso de aprobarse la disminución de capital propuesta; y
3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para materializar, llevar a efecto y/o complementar los demás acuerdos que adopte la junta en relación con las materias precedentes.

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N°59 de la Ley N°18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avenida Santa Rosa N°76, entre las 09:00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/> .

Asimismo, se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Extraordinaria, de conformidad a la Norma de Carácter General N°273 de la SVS serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio Web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>.



Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

El día de la celebración de la Junta sólo se recibirán poderes hasta las 11:00 horas, momento en que se cerrará la recepción de los mismos.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

**EL PRESIDENTE
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.**